Moción de Orden del Día N° 3505

CONGRESO
REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 12:11 PM

954 954 383

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 16 de agosto del 2022, el distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, región Lima Provincias, conmemora su 101° aniversario de su creación política, a mérito del Decreto de Ley N° 464 del 16 de agosto de 1921, suscrito durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de Cerro Azul es uno de los 16 distritos que conforman la provincia de Cañete, región Lima Provincias. Está formado por tres anexos, cinco caseríos, tres unidades agropecuarias, dos cooperativas de viviendas y otros núcleos de población. En su capital Cerro Azul, destacan las poblaciones de los Lobos, Puerto Fiel y Toyo Seco.

Que, el distrito de Cerro Azul tiene un clima por lo general cálido y saludable, la atmósfera de enero a abril se caracteriza por un amanecer cálido, propicio para que los bañistas concurran a las playas. Entre sus platos tradicionales destacan el cebiche, el charquicán de raya seca, la sopa atómica, el tiradito, el picante de yuyo, además ofrece atractivos turísticos como: la Glorieta, el Faro Experimental, el Muelle, el Monumento a los japoneses, la Punta del Fraile, el complejo arqueológico "El Huarco", entre otros.

Por lo expuesto:

El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el 16 de agosto, su 101° Aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo a la señora Terencia Tiofa Córdova de Salazar, alcaldesa distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junin N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328